

República de Colombia



Libertad y Orden

Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, julio tres (03) de dos mil diecinueve (2019).

RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2014-00137-00
DEMANDANTE: DEMETRIO LIBRADO SOLER CAMARGO
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTIÓN PENSIONAL Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE
LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP
M. DE CONTROL: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

Verificada la liquidación de costas realizada por la secretaria de esta Corporación visible a folio 226 del expediente, se imparte su aprobación por ajustarse a los lineamientos del Artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado